

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES



ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN
MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO 2023

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

AUTORA

Br. Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn
<https://orcid.org/0000-0002-2951-5281>

ASESORA

Dra. Izquierdo Marín, Sandra Sofía
<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia de género


TRUJILLO - PERÚ
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dra. Marín Izquierdo Sandra Sofía con DNI N°42796297, como asesora del trabajo de investigación titulado: “ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO 2023”, desarrollada por la egresada Elizabeth Evelyn Lázaro Villarroel con DNI N°40048065, del Programa de Maestría en: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

*Dedico esta investigación a mi familia fuente de mi
inspiración en el camino académico.*

*Dedico también este trabajo a todas las mujeres del
barrio Rio Seco de Ayacucho, cuyas experiencias y
valentía permitieron la ejecución del estudio. Que este
esfuerzo académico sirva para visibilizar y combatir la
violencia de pareja, contribuyendo a un futuro de
respeto e igualdad.*

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad y a mi asesora, cuya dirección y conocimiento experto han sido esenciales en la guía y desarrollo de este proyecto.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Elizabeth Evelyn Lázaro Villarroel con DNI N° 40048065, egresada del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO 2023”, en el cuál consta de un total de 78 páginas, en las que incluye 10 tablas y más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi responsabilidad.

La autora



Elizabeth Evelyn Lázaro Villarroel

DNI N° 40048065

ÍNDICE

Declaratoria de originalidad.....	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaración de autenticidad.....	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	21
2.1. Enfoque, tipo.....	21
2.2. Diseño metodológico	21
2.3. Población, muestra y muestreo	21
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	21
2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos:.....	23
2.6. Aspectos éticos en investigación:	23
III. RESULTADOS	24
IV. DISCUSIÓN	29
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
ANEXOS	39
Anexo 1. Instrumentos de recolección de la información.....	39
Anexo 2. Ficha técnica.....	43
Anexo 3. Operacionalización de variables.....	44
Anexo 4. Carta de presentación	45
Anexo 5. Carta de autorización.....	46
Anexo 6. Consentimiento informado	47
Anexo 7. Matriz de consistencia.....	59
Anexo 8. Validación de instrumentos	60
Anexo 9. Reporte de Turnitin.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prueba de normalidad.....	24
Tabla 2 Correlación entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.....	24
Tabla 3 Nivel de actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.....	25
Tabla 4 Nivel de severidad de la violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.....	25
Tabla 5 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023	26
Tabla 6 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023	26
Tabla 7 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023	27
Tabla 8 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023	27
Tabla 9 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023	28
Tabla 10 Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.....	28

RESUMEN

El presente estudio exploró la interacción entre las actitudes machistas y diversas formas de violencia en una muestra censal de 136 mujeres. Utilizando técnicas de encuesta y escalas como la de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y la de Actitudes hacia el Machismo, se recopilaron datos detallados sobre la prevalencia y la severidad de la violencia de pareja, así como sobre las actitudes hacia el machismo. Los hallazgos indican una correlación moderada entre las actitudes machistas y la violencia de pareja ($r = .389$, $p < .001$), sugiriendo que actitudes más permisivas hacia el machismo están asociadas con una mayor prevalencia de violencia. Aunque la mayoría de las mujeres mostró ambivalencia o una tendencia al rechazo del machismo, un pequeño porcentaje manifestó aceptación, destacando la complejidad de las actitudes hacia el machismo en la región. Respecto a la violencia de pareja, la mayoría de los casos reportados fueron de nivel leve, pero se observaron también casos moderados y severos. Las correlaciones entre el machismo y formas específicas de violencia como la física ($r = .387$), psicológica ($r = .345$), sexual ($r = .409$), social ($r = .381$), y patrimonial ($r = .302$) fueron todas moderadas, indicando que las actitudes machistas influyen significativamente en la ocurrencia de estos tipos de violencia. Este estudio resalta la necesidad urgente de abordar las actitudes machistas como una parte crucial en las estrategias de prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres en Ayacucho.

Palabras clave: Actitudes Machistas, Violencia de Pareja, Prevención de Violencia

ABSTRACT

This study explored the interaction between sexist attitudes and various forms of violence in a census sample of 136 women. Using survey techniques and scales such as the Domestic Violence Scale (VIFJ4) and the Attitudes Towards Sexism Scale, detailed data were collected on the prevalence and severity of partner violence, as well as attitudes towards sexism. The findings indicate a moderate correlation between sexist attitudes and partner violence ($r = .389$, $p < .001$), suggesting that more permissive attitudes towards sexism are associated with a higher prevalence of violence. Although most women showed ambivalence or a tendency to reject sexism, a small percentage expressed acceptance, highlighting the complexity of attitudes towards sexism in the region. Regarding partner violence, most reported cases were mild, but moderate and severe cases were also observed. Correlations between sexism and specific forms of violence such as physical ($r = .387$), psychological ($r = .345$), sexual ($r = .409$), social ($r = .381$), and patrimonial ($r = .302$) were all moderate, indicating that sexist attitudes significantly influence the occurrence of these types of violence. This study highlights the urgent need to address sexist attitudes as a crucial part of prevention and treatment strategies for violence against women in Ayacucho.

Keywords: Sexist Attitudes, Partner Violence, Violence Prevention

I. INTRODUCCIÓN

La violencia y la coerción por parte de una pareja íntima es un problema de salud pública que afecta desproporcionadamente a las mujeres y a algunas poblaciones minoritarias. Los enfoques institucionales y a nivel de práctica para abordar la violencia de pareja pueden reducir la violencia y mitigar sus efectos en la salud (Miller & McCaw, 2019).

Un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020) revela estadísticas preocupantes sobre las actitudes globales hacia las mujeres: una abrumadora mayoría, superando el 90%, muestra sesgos de género; la mitad de la población mundial cree que los hombres están más capacitados para liderar en el ámbito político; un 40% sostiene que los hombres son más adecuados para el liderazgo en el mundo empresarial; y un significativo 28% considera aceptable que un esposo ejerza violencia física contra su esposa.

Un estudio realizado en los países árabes evidenció una prevalencia informada de violencia de pareja (alguna vez) osciló entre el 6% y más de la mitad (59%) (física); del 3 al 40% (sexual); y del 5 al 91% (emocional/psicológico). Los métodos y definiciones operativas de violencia variaron ampliamente, especialmente para la violencia de pareja emocional/psicológica (Elghossain et al., 2019).

La violencia de pareja afecta entre el 15% y el 71% de las mujeres a lo largo de su vida, lo que genera estrés significativo, efectos negativos para la salud y efectos económicos negativos. La gama de manifestaciones de abuso abarca desde la agresión física y sexual hasta formas más insidiosas de maltrato psicológico y tácticas de dominación, como la manipulación de la fertilidad y el seguimiento indebido. Quienes sufren estas formas de maltrato a menudo padecen consecuencias físicas y psicológicas profundas, que pueden incluir traumas físicos, daño cerebral traumático, y una serie de trastornos crónicos, tales como cefaleas, problemas de sueño, dolor en la región pélvica, así como problemas de salud mental como depresión, ansiedad y trastorno por estrés postraumático (Lutgendorf, 2019).

Las tasas de violencia física y/o sexual experimentadas por mujeres en relaciones de pareja en América muestran un rango considerable. Por ejemplo, en naciones como Brasil, Panamá y Uruguay, las cifras oscilan entre el 14% y el 17%, mientras que en Bolivia se reporta un alarmante 58.5%. En términos de incidencia reciente, Canadá muestra una prevalencia de solo el 1.1% en el último año, contrastando con el 27.1% de Bolivia en el mismo periodo, según Bott et al. (2021).

En un contexto más específico, el INEI (2020) destaca que, en Perú, el 67.6% de las mujeres mayores de 18 años han enfrentado violencia psicológica, física y/o sexual al menos una vez en sus vidas. Dentro del último año, el porcentaje de mujeres que han sufrido estas formas de violencia es del 22.0%. Estas estadísticas subrayan la gravedad y la frecuencia con que la violencia de pareja afecta a las mujeres en América Latina.

A nivel regional, en la investigación de Vallejo (2023) evidenció que 46% de las mujeres presentaron un nivel medio de violencia, el 40,3% evidenciaron altos niveles de violencia y el 13.7%

se encontraron el en nivel bajo. En cuanto a tipo de violencia el 40% de las mujeres fueron víctimas de violencia física en un nivel alto, 50% en un nivel medio evidencio violencia psicológica y 43, 3% presento un nivel alto de violencia en relación con la integridad moral.

En el barrio de Río Seco, Ayacucho, el machismo y la violencia de pareja representan una problemática preocupante. Según un informe reciente, más del 50% de las mujeres en Ayacucho han sido víctimas de violencia de pareja. Los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en 2023 incluyen 88.6% de mujeres, y las formas más frecuentes son violencia física, psicológica y sexual (Quispe, 2023).

La situación descrita, llevó a plantear como problema general ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023?, y como problemas específicos ¿Cuál es el nivel de actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es el nivel de violencia de pareja en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023?

Este estudio fue oportuno y necesario, dado que abordó una problemática de gran impacto y urgencia en el contexto específico de Ayacucho. La prevalencia de la violencia de pareja y las actitudes machistas en el Perú exigieron un conocimiento profundo de la situación en contextos particulares para formular respuestas adecuadas. Este trabajo permitió llenar vacíos en la comprensión de cómo las actitudes machistas pueden perpetuar la violencia de pareja en asentamientos humanos, donde los recursos y apoyo suelen ser limitados.

Teóricamente, la investigación se basó en el marco de la teoría de género y la violencia de pareja, integrando perspectivas de estudios previos y teorías contemporáneas sobre el poder, el control y las normas sociales que perpetúan la violencia de género. Al investigar la correlación entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en un entorno específico, se contribuyó significativamente a la literatura existente con datos empíricos actualizados, proporcionando una base sólida para la comprensión teórica y el desarrollo de futuras hipótesis.

A nivel práctico, los resultados del estudio tuvieron aplicaciones directas en la implementación de políticas públicas que buscan prevenir y combatir la violencia de pareja. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pudieron utilizar los hallazgos para desarrollar estrategias educativas y de concienciación culturalmente pertinentes, así como para mejorar los servicios de apoyo

a las víctimas de violencia. La relevancia social de este estudio fue indiscutible; la violencia de pareja no solo afecta a las mujeres, sino también a la sociedad en su conjunto, incluyendo el bienestar de los niños y la cohesión social. Comprender cómo las actitudes machistas contribuyen a la perpetuación de la violencia de pareja fue crucial para erradicar este fenómeno y promover una sociedad más justa e igualitaria. Además, al focalizar la investigación en un asentamiento humano de Ayacucho, se destacó la necesidad de atención a poblaciones que podrían estar marginadas de los discursos de violencia de género predominantes.

Así mismo, para el estudio se planteó como objetivo central Determinar la relación entre las actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Y como específicos Describir el nivel de las actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Conocer el nivel de la violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Determinar la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.

Por otro lado, se hizo una revisión de otros estudios, como a nivel internacional Chernet y Cherie (2020) realizaron un estudio que tenía por objetivo determinar la prevalencia de violencia de pareja contra las mujeres y factores asociados en Etiopía. Encontraron que de un total de 4714 mujeres alguna vez casadas en edad reproductiva que informaron haber experimentado violencia conyugal de nueve estados regionales y dos administraciones municipales. Más del 30% de los participantes del estudio fueron sometidos a violencia de pareja. Vivir en zonas rurales, divorciarse, tener educación primaria y secundaria, tener entre 25 y 39 años y ser pobre son factores predictivos de violencia de género contra mujeres en Etiopía.

Villagrán et al. (2021) en su estudio se propuso adaptar y validar la versión española de la Escala de Actitudes de Culpabilización de la Víctima en casos de Violencia de Pareja contra la Mujer (VB-IPVAW) al contexto ecuatoriano. La muestra incluyó 1.122 participantes ecuatorianos, y 400 estudiantes universitarios. Se observó que la versión ecuatoriana tiene una excelente consistencia interna. Además, los ítems mostraron baja carga de deseabilidad social y la escala es invariante entre géneros. En conclusión, la adaptación de la escala VB-IPVAW al contexto ecuatoriano proporciona un instrumento fiable y válido para evaluar actitudes de culpabilización hacia la víctima. La escala mostró una fuerte relación entre actitudes de culpabilización y sexismo (hostil y benevolente), así como con la percepción de la gravedad de la VPM. Se identificaron diferencias de género, ya que las mujeres tienden

a culpabilizar menos a las víctimas en comparación con los hombres. Asimismo, las personas con mayor nivel educativo presentan menores niveles de actitudes de culpabilización. Este estudio representa un avance en la comprensión de estas actitudes en Ecuador, permitiendo mejorar las estrategias de prevención e intervención contra la violencia de pareja.

Noriega et al. (2020) investigaron sobre la Implicación de los profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) en los casos de violencia en la pareja contra la mujer: La influencia de las actitudes sexistas hacia la mujer, investiga la relación entre las actitudes sexistas (hostil y benevolente) y la implicación de los profesionales sanitarios en los casos de violencia de pareja contra la mujer, considerando el efecto mediador de las horas de formación. Se evaluaron las actitudes sexistas en 590 profesionales utilizando la versión reducida del Inventario de Sexismo Ambivalente hacia las Mujeres (ASI). Las horas de formación en violencia de género se categorizaron en cinco niveles, y la implicación de los profesionales se midió mediante una escala ad hoc. Los resultados mostraron que el sexismo hostil está directamente relacionado con menores niveles de implicación en los casos de violencia de pareja, sin un efecto mediador de las horas de formación. Por otro lado, el sexismo benevolente afecta indirectamente a la implicación a través de las horas de formación. Profesionales con altos niveles de sexismo benevolente tienden a recibir menos horas de formación en violencia de género, lo que afecta negativamente a su implicación. Los autores concluyen que ambos tipos de sexismo influyen en la implicación de los profesionales en los casos de violencia de pareja contra la mujer y subrayan la importancia de abordar las actitudes sexistas en la formación para mejorar la identificación y tratamiento de estos casos.

Pérez-Castejón et al. (2021) efectuaron un estudio para conocer las percepciones sobre la violencia de pareja e identificar posibles diferencias basadas en el sexo, la edad, la orientación sexual y la experiencia en relaciones sentimentales. Participaron 286 adolescentes de 12 a 19 años de dos institutos de la Región de Murcia. Se utilizó el cuestionario Acceptance of Dating Violence para medir la percepción de la violencia física y sexual, y el Semáforo de la Violencia para la violencia psicológica. Los resultados muestran una baja aceptación de la violencia en sus tres esferas (física, sexual y psicológica). Sin embargo, los hombres presentan una mayor tolerancia hacia la violencia en comparación con las mujeres. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas relacionadas con la edad, la orientación sexual ni la experiencia en relaciones sentimentales. En conclusión, la aceptación de la violencia en relaciones de pareja en adolescentes es muy baja, aunque los hombres tienden a ser más tolerantes hacia este tipo de conductas. La falta de diferencias significativas por edad, orientación sexual o experiencia en relaciones sentimentales sugiere la necesidad de explorar más a fondo las percepciones de la población adolescente para comprender mejor el origen de este tipo de violencia y diseñar programas de prevención efectivos. Los hallazgos destacan la importancia de trabajar en la educación y la prevención desde la etapa adolescente para reducir la violencia de pareja en el futuro

Ferrer-Pérez et al. (2019) en su estudio comparan las creencias y actitudes hacia la violencia de pareja contra las mujeres (IPVAW) entre dos momentos temporales, 2006 y 2018, analizando el efecto del sexo y la formación académica previa en IPVAW. Participaron 1.392 estudiantes en 2006 y 730 en 2018. Los resultados muestran diferencias significativas entre ambos momentos temporales en todos los factores analizados, con una disminución de las creencias distorsionadas y actitudes justificadoras hacia la violencia de pareja contra las mujeres. Se identificaron diferencias por sexo, con niveles significativamente menores de aceptación de estas creencias entre las mujeres, y un efecto positivo de la formación académica previa en la reducción de las actitudes distorsionadas hacia la violencia de pareja. En conclusión, las creencias y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia disminuyeron entre 2006 y 2018, con menor aceptación de estas creencias entre mujeres y personas con formación académica previa en IPVAW. Estos hallazgos reflejan el impacto de las campañas de sensibilización, cambios legislativos y programas de prevención en la sociedad española.

En el plano nacional, Uribe et al. (2022) efectuaron un estudio cuantitativo para caracterizar las actitudes hacia el machismo en mujeres del Programa de Vaso de Leche en el Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida. Utilizando la escala de actitudes hacia el machismo de Bustamante (1990) en una muestra de 96 mujeres, los resultados indicaron una tendencia hacia el rechazo del machismo, aunque con actitudes ambivalentes en áreas como la superioridad masculina, la gestión del hogar y la socialización de roles sexuales. Además, mostraron una clara inclinación al rechazo del control machista sobre la sexualidad, abogando por el respeto mutuo y la libertad sexual femenina en las relaciones de pareja.

En su investigación, Arriola y Frisancho (2022) se propusieron medir la prevalencia de violencia de pareja en el distrito de Cachimayo, Anta, en Cusco, durante el año 2022. Optaron por un diseño de estudio básico y no experimental, con una orientación cuantitativa y descriptiva, y eligieron un enfoque transversal para su análisis. Aplicaron dos escalas a una muestra de 150 mujeres. Los resultados de su estudio revelaron que una mayoría de las mujeres, específicamente el 73%, experimentaba una violencia de pareja de grado leve. Esta tendencia se mantuvo relativamente constante a través de las diferentes dimensiones de violencia evaluadas, con porcentajes que oscilaban desde un 72% para la violencia social hasta un 82% para la violencia física.

Taype y Tenorio (2022) llevaron a cabo un estudio en el distrito de San Juan de Lurigancho 2021, con la finalidad de examinar la conexión existente entre el apoyo social y la violencia de pareja experimentada por mujeres. Empleando un diseño descriptivo-correlacional dentro de una metodología cuantitativa, se recopiló información de una muestra de 300 mujeres. Los resultados revelaron que una proporción significativa de las participantes reportó experimentar diversos grados de violencia. Específicamente, un poco más del 35% de las mujeres indicaron haber sufrido violencia en diferentes ámbitos, incluyendo físico, psicológico, sexual, social y patrimonial, así como violencia de género.

Cabello (2022) realizó una investigación donde buscó comprender la conexión existente entre la violencia de pareja y la autoestima en un grupo de mujeres residentes en el centro poblado de Leticia,

ubicado en el distrito de Supe Puerto. La metodología adoptada fue de carácter básico, enfocándose en la descripción y correlación. La participación se limitó a 50 mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 60 años, a quienes se les aplicaron dos herramientas específicas: un cuestionario de violencia de pareja y otro destinado a evaluar la autoestima, desarrollado por Cristóbal en 2020. Los resultados indican que una mayoría significativa de la muestra, el 72%, reportó haber experimentado un bajo nivel de violencia en la pareja, mientras que un 28% indicó un nivel moderado. Es importante destacar que, dentro del alcance de la investigación, no se detectaron casos que reflejaran niveles altos de violencia.

En Villa María del Triunfo, Huayhua (2020) hizo un estudio básico con un enfoque cuantitativo correlacional para explorar la relación entre actitudes hacia el machismo y la violencia de pareja en 249 mujeres. El estudio encontró correlaciones significativas entre las actitudes machistas y la violencia de pareja. Específicamente, se observó una relación significativa entre la actitud general hacia el machismo y la violencia de pareja, así como en las dimensiones de dominio masculino, superioridad masculina, socialización de rol sexual, y control de la sexualidad. Sin embargo, la dimensión que concierne a la orientación hacia el hogar no mostró una correlación significativa con la violencia de pareja, sugiriendo que esta actitud machista en particular no está directamente asociada con la violencia en la relación de pareja.

En un estudio local llevado a cabo por Loayza (2021), se exploró la conexión existente entre la dependencia emocional y los casos de violencia de pareja. Dicho estudio se centró en un grupo de 121 mujeres mayores de 18 años, todas ellas madres o responsables legales de estudiantes en una IE de Ayacucho durante el año 2020. Esta investigación, de carácter básico y con un enfoque cuantitativo, optó por un diseño no experimental de tipo transversal y correlacional. Se seleccionó una muestra significativa de 1008 madres, a las cuales se les administró el Inventario de Dependencia Emocional de Aiquipa junto con la escala de violencia familiar desarrollada por Jaramillo. Uno de los hallazgos más preocupantes fue que un 23.1% de las participantes experimentaba niveles severos de violencia, situándolas en una condición de alto riesgo de sufrir feminicidio.

Violencia de pareja, según la OMS (2021) define la violencia de pareja como actos de la pareja o expareja que provocan daño físico, sexual o psicológico, que abarcan desde la agresión física y la coacción sexual hasta el abuso psicológico y comportamientos controladores.

Los Tipos violencia de pareja según la OMS (2012) se clasifica generalmente en varias categorías, cada una con características y consecuencias particulares: Violencia Física: Incluye actos de agresión como golpes, empujones, patadas, o cualquier otra forma que inflija daño corporal. La visibilidad de las lesiones físicas hace que este tipo de violencia sea más fácil de documentar y, por ende, más reportado. Violencia Sexual: Se refiere a actos donde se coacciona a la pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Puede incluir violaciones, agresiones sexuales y otras formas de violencia sexual. Violencia Emocional/Psicológica: Este tipo abarca acciones que causan daño emocional, como insultos, humillaciones, intimidación y manipulación. A menudo es más difícil de identificar y demostrar debido a su naturaleza no física. Coerción Reproductiva: Consiste en

manipulaciones relacionadas con la reproducción, como obligar a la pareja a embarazarse, abortar, o sabotear métodos anticonceptivos. Acecho y Control de Conducta: Incluye la vigilancia constante, control de movimientos y comunicaciones, y otras formas de restringir la libertad y autonomía de la pareja.

Las personas que cometen actos de violencia tienden a evitar asumir responsabilidades, frecuentemente recurriendo a excusas y atribuyendo la culpa a causas externas. A menudo, estas personas trivializan la gravedad de sus acciones, considerándolas como eventos comunes en cualquier familia, y restan importancia a las repercusiones dañinas de sus actos. Presentan dificultades significativas en la gestión de la ira y en la empatía, así como en la manera de expresar sus emociones. Suelen mostrar también una falta de habilidades comunicativas efectivas y tienden a negar sus comportamientos violentos (Echeburúa et al., 2009). Asimismo, se observa que la violencia de pareja suele ser perpetrada principalmente por hombres contra mujeres en contextos donde existe una desigualdad de poder o una dinámica de sumisión por parte de la mujer (Castro, 2008).

Consecuencias de la Violencia de Pareja. Las consecuencias de la violencia de pareja para las víctimas son múltiples y devastadoras, afectando su bienestar físico, psicológico y socioeconómico: Salud Física y Mental: Las víctimas de violencia de pareja suelen presentar una variedad de síntomas físicos y psicológicos, como dolores de cabeza, trastornos del sueño, depresión y ansiedad (Campbell, 2002). Efectos Económicos Negativos: La violencia tiene también un costo económico, incluyendo la pérdida de productividad laboral y costos de atención médica (Duvvury et al., 2013). Impacto en la Vida Social y Relaciones: La violencia de pareja puede conducir al aislamiento social de la víctima, afectando sus relaciones con amigos y familiares y limitando su capacidad de buscar apoyo (Coker et al., 2002). Consecuencias a Largo Plazo: Los efectos a largo plazo de la violencia pueden incluir trastornos crónicos de salud, problemas de salud reproductiva y el riesgo aumentado de futura victimización (Heise & García-Moreno, 2002). Impacto en los Hijos: Los hijos de madres que han sido víctimas de violencia de pareja corren un riesgo mayor de sufrir una variedad de problemas emocionales y de comportamiento (Kitzmann et al., 2003). Consecuencias Legales y Judiciales: Las víctimas a menudo enfrentan barreras legales y judiciales que pueden impedir su acceso a la justicia y protección (Humphreys & Thiara, 2003).

Jaramillo et al. (2013) describe que la violencia familiar se clasifica en seis dimensiones: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. La violencia física incluye actos que dañan la integridad física, como golpes, empujones o el uso de armas. La psicológica abarca acciones que dañan la autoestima o el desarrollo emocional, como manipulación y amenazas. La violencia sexual comprende actos sexuales no deseados o la coacción sexual. La violencia social limita la interacción social de la víctima, y la patrimonial involucra daños a bienes para influir en la víctima. La violencia de género, por último, implica acciones que perjudican a la víctima debido a su género, creando desigualdades y favoreciendo al agresor.

Las actitudes machistas se refieren a creencias, prejuicios y prácticas culturales que perpetúan la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres. Estas actitudes pueden manifestarse de forma sutil en la vida cotidiana o de manera explícita a través de políticas y leyes. Para entender cómo estas actitudes influyen y se relacionan con la violencia de pareja, es importante explorar su definición, prevalencia y consecuencias en detalle. Las actitudes machistas están arraigadas en el patriarcado. Estas actitudes se caracterizan por la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres y que deben tener control sobre ellas, incluyendo, pero no limitado a, sus cuerpos, decisiones y libertades personales. Estas actitudes no están confinadas a una única cultura o región; son globales, aunque varían en su expresión y aceptación social. El PNUD (2020) reveló que, a pesar de los avances en la igualdad de género, las actitudes machistas siguen siendo comunes. Esta prevalencia sugiere una resistencia a la igualdad de género y un respaldo implícito o explícito de la violencia contra las mujeres como un mecanismo de control.

Consecuencias Sociales y Culturales de las Actitudes Machistas Las actitudes machistas tienen profundas repercusiones sociales y culturales. En el nivel interpersonal, pueden afectar las dinámicas de las relaciones de pareja, llevando a situaciones de abuso y violencia. En el ámbito social, pueden influir en la representación de las mujeres en posiciones de poder y en su acceso a oportunidades económicas y educativas. Culturalmente, estas actitudes pueden perpetuar estereotipos de género y normalizar la violencia de género, lo que a su vez afecta la forma en que las mujeres son vistas y tratadas en la sociedad.

Bustamante (1990) en su escala de actitudes machistas, identifica dimensiones clave como el control masculino, que refiere a cómo la percepción de superioridad del hombre perjudica el desarrollo de la mujer en el entorno social. Bonino (2004) añade que los hombres a menudo ejercen poder (personal, psicológico o económico) para dominar y manipular a las mujeres. La segunda dimensión es la superioridad masculina, reforzada por la cultura machista, que promueve la sumisión femenina. La tercera, dirección del hogar, se centra en el papel tradicional asignado a las mujeres en el hogar y cómo los hombres mantienen una postura dominante sobre este rol. La cuarta dimensión abarca la socialización de roles sexuales, donde según Giraldo (1972), en muchas culturas, los hombres enfatizan atributos como heterosexualidad, agresividad y promiscuidad para afirmar su masculinidad. Finalmente, el control de la sexualidad, donde los hombres se arrogan el derecho a decidir sobre la sexualidad femenina, relegando a la mujer a un papel pasivo y privándola de autonomía sobre su vida sexual.

Para dar fin a la violencia contra las mujeres existen múltiples normativas internacionales para eliminar la violencia contra las mujeres, entre ellas: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): Aunque no menciona explícitamente la violencia, las Recomendaciones Generales núm. 12, 19 y 35 incluyen recomendaciones detalladas. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993): Reconoció la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la

Mujer (1993): Primer instrumento internacional que aborda explícitamente la violencia. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), La Plataforma de Acción de Beijing (1995) que aborda medidas tangibles para prevenir y responder a la violencia. Estudio a Fondo del Secretario General sobre Todas las Formas de Violencia contra la Mujer (2006). El Convenio del Consejo de Europa (2011), Resoluciones de la Asamblea General de la ONU: Adopta resoluciones bianuales para intensificar los esfuerzos contra la violencia, la trata y prácticas como la mutilación genital femenina, la Resolución del Consejo de Derechos Humanos (2012), El Compromiso durante el 64° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2020), en el se comprometieron los líderes mundiales a aplicar completamente la Plataforma de Beijing.

Marco legal nacional sobre violencia contra la mujer. En 2015 se aprobó la Ley N° 30364, conocida como Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Su objetivo es prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar en el ámbito público y privado (INEI, 2019). En 2017, el Decreto Legislativo N° 1323 reformó la ley penal para incluir sanciones específicas para agresores de mujeres en casos de lesiones leves y graves, además de crear el delito de explotación sexual (INEI, 2019). También en 2017, el Decreto Legislativo N° 1368 estableció medidas para el fortalecimiento de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) para mejorar la prevención y atención de casos de violencia. Plan Nacional contra la Violencia de Género (2016-2021): Este plan establece estrategias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en todas sus formas (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016). Protocolo Interinstitucional de Violencia de Género (2020): En 2020, se aprobó este protocolo que establece directrices para la cooperación entre las entidades estatales que abordan la violencia de género.

Teorías explicativas de la violencia de pareja y actitudes machistas. Teoría Feminista. Desde la perspectiva de la teoría feminista, el comportamiento violento hacia las mujeres está intrínsecamente ligado a la asignación desigual de roles entre hombres y mujeres. Walker (1989) argumenta que, históricamente, el hombre ha interiorizado la noción de que debe disfrutar de mayores privilegios y ejercer un comportamiento que refleje poder. Esta internalización contribuye a la justificación de la violencia como una extensión del control y la autoridad masculinos. Rojas (2011) complementa esta visión señalando que la evidencia de una sociedad patriarcal es manifiesta en los roles directivos y predominantes atribuidos a los varones, mientras que a las mujeres se les asignan funciones de sumisión y búsqueda de protección. La violencia de pareja, por lo tanto, está directamente relacionada con el entorno sociocultural en el que los individuos se desarrollan.

Teoría del Ciclo de Violencia. Propuesta por Walker (1979), esta teoría identifica un ciclo de violencia en tres fases que se repiten cíclicamente y varían en duración e intensidad en cada relación. Fase 1: Cúmulo de tensión - Comienza con violencia verbal y tensión que crece a partir de conflictos mínimos. Fase 2: Explotación de la tensión - Se caracteriza por el estallido de violencia física, llevando a la mujer a un estado de pánico y miedo. La crisis emocional puede impedir que busque ayuda

profesional. Fase 3: Arrepentimiento o conciliación - El agresor se muestra arrepentido y cariñoso, prometiendo cambio. La mujer, esperanzada en la transformación, opta por permanecer en la relación. Sin embargo, una vez que la tensión se disipa, los conflictos menores resurgen, reiniciando el ciclo.

Teoría del Aprendizaje Social. De acuerdo con la teoría del aprendizaje social, los comportamientos agresivos y las actitudes machistas se aprenden mediante la observación y la imitación de modelos dentro de la familia, los medios de comunicación y otras influencias sociales (Bandura, 1977). Esta teoría sostiene que la violencia se convierte en una respuesta aprendida ante los conflictos, y que si un individuo crece en un ambiente donde la violencia es una herramienta aceptada para ejercer control, es probable que reproduzca estos comportamientos en sus propias relaciones íntimas.

Teoría de la Dominación Masculina Inspirada en las ideas de Pierre Bourdieu, esta teoría aborda cómo las estructuras sociales actúan como campos de poder en los que se lucha por el capital simbólico (Bourdieu, 2001). Bajo esta perspectiva, las actitudes machistas se convierten en mecanismos que refuerzan la dominación del hombre sobre la mujer, justificando la violencia como una prerrogativa del "dominador" frente al "dominado".

Cada una de estas teorías ofrece una ventana al complejo fenómeno de la violencia de pareja y las actitudes machistas, proporcionando una base para el desarrollo de intervenciones y políticas dirigidas a erradicar la violencia de género y promover la igualdad.

Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.

Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.

II. METODOLOGÍA

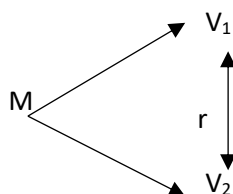
2.1. Enfoque, tipo

Se empleó un enfoque cuantitativo para realizar un estudio correlacional y descriptivo que permita establecer la relación entre las variables de violencia de pareja y actitudes machistas. Según Creswell (2014). Este enfoque permite una evaluación objetiva de hipótesis predeterminadas a través de métodos estadísticos.

2.2. Diseño metodológico

La investigación fue descriptiva correlacional de corte transversal, recolectando datos en un único momento en el tiempo para describir las variables y analizar su relación. Según Schneider et al. (2010), este diseño es frecuentemente utilizado en las ciencias sociales para describir variables y analizar su relación en un momento dado, sin la necesidad de seguir un proceso evolutivo.

El esquema del diseño es:



Donde:

M: muestra

V1, V2: Variables de estudio

r: relación

2.3. Población, muestra y muestreo

La población del estudio estuvo compuesta por mujeres mayores de 18 años residentes en el Barrio Rio Seco en Ayacucho, que hacen un total de 136. En este sentido, la muestra sería censal ya que se elegirá a la totalidad de la población, al considerar que es una cantidad manejable de personas a evaluar. Ante ello Ramírez (1997) hace referencia que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta para recolectar información directa sobre las actitudes hacia el machismo y la violencia de pareja. Este enfoque permite obtener datos precisos y sistemáticos de cada participante respecto a las variables de interés,

facilitando la comparabilidad y el análisis estadístico (Cohen et al., 2017). Además, la encuesta es una técnica ampliamente utilizada para medir actitudes y comportamientos en estudios sociales, proporcionando datos valiosos y representativos (Groves et al., 2009).

Se utilizó la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4): Este instrumento mide la presencia de violencia intrafamiliar en una relación de pareja. Desarrollada por Jaramillo et al. (2013) y adaptado por Peña Lizarraga (2018). El instrumento se construyó basándose en entrevistas con psicólogos y mujeres que habían sufrido violencia intrafamiliar, junto con una revisión exhaustiva de la literatura. La versión final de la escala de 25 ítems organizados en seis dimensiones. Cada ítem se evalúa en una escala Likert de 5 puntos, donde 1 indica "Casi nunca" y 5 "Casi siempre". La escala tiene un puntaje total máximo de 100 puntos y un mínimo de 0 puntos. Los puntajes se clasifican en tres categorías: leve, moderada y severa, dependiendo de los puntos obtenidos en cada dimensión. La escala VIFJ4 ha demostrado una alta consistencia interna, con un alfa de Cronbach inicial de 0.938 y un retest de 0.944. Las dimensiones también mantienen una consistencia interna significativa, con alfa de Cronbach que varían entre 0.668 (Violencia de Género) y 0.897 (Violencia Física).

Además, la Escala de Actitudes hacia el Machismo: Esta escala, desarrollada por Bustamante (1990), tiene como objeto evaluar las actitudes hacia el machismo. La versión inicial del instrumento constaba de 74 ítems, pero tras un análisis estadístico se redujo a 59 ítems. Cada ítem se puntúa en una escala Likert de cinco alternativas, donde 1 representa "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo". Los puntajes directos se transforman para reflejar valores preestablecidos en la escala, siendo 1 indicativo de aceptación definitiva del machismo y 5 rechazo definitivo. La escala fue validada en una muestra de 321 mujeres mediante análisis de contenido y juicio de expertos. La confiabilidad se evaluó a través del análisis de consistencia interna, utilizando el coeficiente Beta de Kuder-Richardson, que arrojó valores superiores a 0.80, indicando alta precisión en la medición. Estudios posteriores (Huamán & Vilela, 2018) realizaron un análisis factorial confirmatorio que corroboró la estructura de la escala, identificando un modelo reducido de 16 ítems distribuidos en dos factores: Dominio Masculino (9 ítems) y Control de la Sexualidad (7 ítems), con coeficientes omega de 0.87 y 0.83, respectivamente. Estos resultados respaldan la validez y confiabilidad moderada de la EAM en la evaluación de actitudes hacia el machismo en varones y mujeres.

2.5. Técnica de procesamiento y análisis de datos:

Los datos recolectados mediante las encuestas se procesarán utilizando el SPSS versión 25. El proceso comenzará con una revisión inicial de los cuestionarios para identificar datos incompletos o inconsistencias. Luego, los datos se codificarán y se ingresarán en una base de datos SPSS. Posteriormente, se realizará un análisis preliminar para identificar errores de ingreso y valores atípicos, tratando los datos incompletos o erróneos mediante análisis de valores perdidos o eliminación de registros, según corresponda.

El análisis descriptivo incluirá medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para cada dimensión de las escalas, presentando los resultados en tablas de distribución de frecuencias y gráficos. Se evaluará la consistencia interna de las escalas mediante el coeficiente alfa de Cronbach, calculando las correlaciones ítem-total corregidas para cada dimensión. Para el análisis correlacional entre las variables. Finalmente, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman, luego de la prueba de la normalidad de los datos.

2.6. Aspectos éticos en investigación:

Se obtuvo el consentimiento informado de las participantes, asegurando la confidencialidad y el anonimato de la información recogida. Se siguieron los principios éticos de respeto, justicia y beneficencia en todas las etapas del estudio.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Actitudes hacia el machismo	.082	136	.026
Violencia de Pareja	.249	136	<.001

La Tabla 1 presenta los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. El estadístico para "Actitudes hacia el machismo" es de .082 con una significancia de .026, indicando una desviación de la normalidad al nivel de significancia del 5%. Para "Violencia de Pareja", el estadístico es mucho más alto, .249, con una significancia menor a .001, mostrando una clara desviación de la distribución normal. Estos resultados sugieren que ambas distribuciones no son normales. Dado que las variables son ordinales y no se ajustan a una distribución normal, se emplea el coeficiente de correlación de Spearman para examinar la relación.

Tabla 2

Correlación entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.

		Actitudes hacia el machismo	
Rho de Spearman	Violencia de Pareja	Coefficiente de correlación	.389**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	136

La Tabla 2 muestra los resultados del análisis de correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023, utilizando el coeficiente Rho de Spearman. Se encontró una correlación moderada de .389, que es estadísticamente significativa con un valor p bilateral menor a .001.

Tabla 3*Nivel de actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.*

	N	%
Definitivo rechazo	5	3.7%
Tendencia al rechazo	58	42.6%
Ambivalencia	58	42.6%
Tendencia a la aceptación	15	11.0%
Total	136	100%

La Tabla 3 muestra la distribución del nivel de actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho en 2023. De estas, solo un pequeño porcentaje, el 3.7% (5 mujeres), muestra un rechazo definitivo hacia el machismo. La mayoría de las mujeres, 42.6% (58 mujeres), exhiben una tendencia al rechazo, lo cual indica una inclinación a no aceptar actitudes machistas, aunque no de forma absoluta. Otro 42.6% también muestra ambivalencia, reflejando incertidumbre o conflictos internos respecto a estas actitudes. Un 11.0% (15 mujeres) tiende a aceptar del machismo, sugiriendo una inclinación a tolerar o aceptar dichas actitudes.

Tabla 4*Nivel de severidad de la violencia de pareja en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.*

	N	%
Leve	92	67.6%
Moderada	31	22.8%
Severa	13	9.6%
Total	136	100%

La Tabla 4 muestra la distribución del nivel de severidad de la violencia de pareja entre las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho en 2023. La mayoría de las mujeres, un 67.6%, reportaron haber experimentado violencia de pareja de nivel leve, lo cual constituye dos tercios de la muestra. Un 22.8% de las mujeres indicaron que la violencia fue de nivel moderado, mientras que un menor porcentaje, el 9.6%, reportó violencia severa.

Tabla 5

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023

		Actitudes hacia el machismo	
Rho de Spearman	Dimensión	Coefficiente de correlación	.387**
	Violencia Física	Sig. (bilateral)	<.001
		N	136

La Tabla 5 examina la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Se encontró un coeficiente de correlación de .387, lo cual indica una correlación moderada entre estas variables. El nivel de significancia bilateral es menor que .001, sugiriendo que la correlación es estadísticamente significativa.

Tabla 6

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023

		Actitudes hacia el machismo	
Rho de Spearman	Dimensión Violencia Psicológica	Coefficiente de correlación	.345**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	136

La Tabla 6 examina la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Se encontró un coeficiente de correlación Rho de Spearman es de .345, lo que indica una correlación positiva moderada entre estas dos variables. Esta correlación es estadísticamente significativa con un valor p bilateral menor que .001.

Tabla 7

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023

		Actitudes hacia el machismo	
Rho de Spearman	Dimensión Violencia Sexual	Coefficiente de correlación	.409**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	136
		N	136

La Tabla 7 del estudio muestra una correlación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Utilizando el coeficiente Rho de Spearman, se obtuvo un valor de correlación de .409, lo cual indica una relación moderada positiva entre estas dos variables. La significancia bilateral menor que .001 refuerza la robustez estadística de esta correlación.

Tabla 8

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023

		Actitudes hacia el machismo	
Rho de Spearman	Dimensión Violencia Social	Coefficiente de correlación	.381**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	136

La Tabla 8 muestra el análisis de correlación usando el coeficiente Rho de Spearman para examinar la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho en 2023. El coeficiente de correlación obtenido fue de .381, lo cual indica una correlación positiva moderada entre estas dos variables. Este resultado es estadísticamente significativo con una significancia bilateral menor que .001.

Tabla 9

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023

			Actitudes hacia el machismo
Rho de Spearman	Dimensión	Coefficiente de correlación	.302**
	Violencia Patrimonial	Sig. (bilateral)	<.001
		N	136

La Tabla 9 muestra una correlación positiva moderada (Rho de Spearman = .302) entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Este resultado es estadísticamente significativo con una significancia bilateral menor que .001, indicando que existe una asociación estadísticamente robusta entre estas dos variables.

Tabla 10

Correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023.

			Actitudes hacia el machismo
Rho de Spearman	Dimensión	Coefficiente de correlación	.263**
	Violencia de Género	Sig. (bilateral)	.002
		N	136

La Tabla 10 muestra los resultados de la correlación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023, utilizando el coeficiente Rho de Spearman. El coeficiente de correlación obtenido es de .263, indicando una correlación positiva moderada entre estas dos variables. La significancia bilateral de .002 confirma que esta correlación es estadísticamente significativa.

IV. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo Determinar la relación entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. El análisis reveló una correlación moderada ($r = .389$, $p < .001$) entre la violencia de pareja y las actitudes machistas. Este resultado sugiere que actitudes más permisivas o tolerantes hacia el machismo están asociadas con una mayor prevalencia de violencia de pareja. Esto concuerda con los hallazgos de Chernet & Cherie (2020), quienes observaron una prevalencia significativa de violencia de pareja vinculada a factores socioculturales en Etiopía, resaltando cómo las normas culturales pueden perpetuar la violencia en las relaciones. Según la OMS (2021), la violencia de pareja abarca daño físico, sexual y psicológico, incluyendo comportamientos controladores, lo que refuerza la idea de que las actitudes machistas son un factor clave en la perpetuación de este tipo de violencia.

Para el objetivo Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. La correlación encontrada entre las actitudes machistas y la violencia física fue moderada ($r = .387$, $p < .001$), indicando que las actitudes machistas pueden contribuir o reflejar una tolerancia hacia la violencia física en las relaciones. Esto apoya la idea de que las actitudes machistas no solo fomentan un clima de aceptación hacia la agresión, sino que también pueden ser un factor predictor de la violencia física. Noriega et al. (2020) destacaron cómo el sexismo influye en la implicación de los profesionales sanitarios en casos de violencia, resaltando la importancia de abordar las actitudes sexistas para mejorar la intervención en estos casos

Según el objetivo Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Con una correlación de $.345$ ($p < .001$), los datos muestran que las actitudes machistas están significativamente relacionadas con la violencia psicológica. Esto refleja cómo el machismo puede estar intrínsecamente ligado a formas de violencia menos visibles, pero igualmente dañinas, como el abuso emocional y psicológico. Estudios como el de Villagrán et al. (2021) han demostrado cómo las actitudes de culpabilización están relacionadas con percepciones de la violencia, subrayando la necesidad de abordar estas actitudes para mitigar la violencia psicológica.

De acuerdo al objetivo Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. La relación entre las actitudes machistas y la violencia sexual presentó una correlación moderada de $.409$ ($p < .001$),

siendo esta una de las más fuertes observadas. Este hallazgo es crucial porque subraya cómo las actitudes machistas pueden ser un factor de riesgo significativo para la violencia sexual, enfatizando la necesidad de programas de intervención y educación sobre igualdad de género, apoyados por estudios como el de Pérez-Castejón et al. (2021), que muestran la prevalencia de tolerancia hacia la violencia en diferentes contextos y la importancia de la educación temprana en su prevención

Para el objetivo Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. La correlación de .381 ($p < .001$) indica una asociación moderada entre actitudes machistas y violencia social. Este resultado podría interpretarse como un reflejo de cómo el machismo influye negativamente las interacciones sociales y promueve dinámicas de poder desequilibradas que pueden resultar en exclusión o agresión social, lo que es consistente con las observaciones de Ferrer-Pérez et al. (2019), quienes encontraron una disminución de las actitudes justificadoras de la violencia de pareja en España, resaltando los cambios culturales a lo largo del tiempo.

Según el objetivo Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. Se encontró una correlación positiva moderada de .302 ($p < .001$) entre las actitudes machistas y la violencia patrimonial, lo que sugiere que las actitudes machistas también pueden influir en cómo se manejan los recursos dentro de las relaciones, posiblemente favoreciendo conductas de control o privación económica. Este hallazgo se alinea con estudios como el de Uribe et al. (2022), que indican la persistencia de actitudes machistas en la gestión del hogar y los recursos económicos.

De acuerdo al objetivo Determinar la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Rio Seco de Ayacucho, 2023. La correlación observada de .263 ($p = .002$) entre las actitudes machistas y la violencia de género, aunque más baja que otras, sigue siendo significativa y revela que incluso niveles moderados de actitudes machistas pueden contribuir a un ambiente en el que la violencia de género es más probable. Este resultado se respalda por la investigación de Taype y Tenorio (2022), quienes encontraron una conexión significativa entre el apoyo social y la violencia de pareja, destacando la influencia de las redes sociales y culturales en la perpetuación de esta violencia.

Finalmente, cada uno de estos resultados resalta la importancia de abordar las actitudes machistas como parte integral de las estrategias de prevención y tratamiento de las diversas formas de violencia contra las mujeres. Además, la fortaleza de este estudio radica en su enfoque exhaustivo para examinar la relación entre las actitudes machistas y diversas formas

de violencia contra las mujeres en el Barrio Rio Seco de Ayacucho. Sin embargo, una limitación notable del estudio es su alcance geográfico y demográfico limitado, que podría no permitir la generalización de los resultados a otras regiones o contextos culturales diferentes.

V. CONCLUSIONES

1. Se halló una correlación moderada y significativa entre las actitudes machistas y la violencia de pareja en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023 ($r = .389$, $p < .001$).
2. Se encontró una mayoría significativa de las mujeres del estudio muestra ambivalencia o una tendencia al rechazo hacia el machismo, pero solo un pequeño porcentaje expresa un rechazo definitivo. Esto revela una resistencia parcial a las actitudes machistas y una posible apertura hacia comportamientos más equitativos.
3. La violencia de pareja reportada fue predominantemente de nivel leve, con un 67.6% de las participantes indicando haber experimentado este tipo de violencia. Esto sugiere que, mientras la violencia más severa es menos frecuente, la violencia leve sigue siendo un problema común y extendido.
4. Se halló una correlación moderada entre las actitudes machistas y la violencia física en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023 ($r = .387$).
5. Se halló una correlación moderada ($r = .345$) entre las actitudes machistas y la violencia psicológica en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023.
6. Se encontró una correlación moderadamente alta ($r = .409$), entre las actitudes machistas y la violencia sexual en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023.
7. Se encontró una correlación moderada entre las actitudes machistas y la violencia social en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023 ($r = .381$).
8. Se encontró una correlación moderada entre las actitudes machistas y la violencia patrimonial en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023 ($r = .302$).
9. Se encontró una correlación, aunque menor ($r = .263$), entre las actitudes machistas y la violencia de género en mujeres del barrio Rio Seco de Ayacucho 2023.

VI. RECOMENDACIONES

1. Desarrollar programas educativos específicos para el barrio Rio Seco de Ayacucho, enfocados en sensibilizar sobre la igualdad de género y la violencia de pareja, con el objetivo de reducir las actitudes machistas y fomentar comportamientos más equitativos. Estos programas deberán abordar la ambivalencia hacia el machismo identificada en la mayoría de las mujeres, promoviendo un rechazo más definido de estas actitudes.
2. Implementar intervenciones comunitarias que incluyan sesiones de sensibilización y talleres sobre los efectos y reconocimiento de la violencia leve, dado que esta forma de violencia es mayoritariamente prevalente en las participantes. Estas actividades deberían educar sobre las características de la violencia de pareja y estrategias para enfrentarla.
3. Ampliar los recursos de apoyo psicológico y asesoramiento legal en el barrio Rio Seco, asegurando que las mujeres tengan acceso a servicios especializados para abordar y superar la violencia de pareja, especialmente en sus formas física, psicológica, sexual, social y patrimonial, todas correlacionadas moderadamente con actitudes machistas.
4. Realizar estudios adicionales dentro de Ayacucho y áreas similares, para incluir una muestra más amplia y diversa que permita generalizar los resultados y explorar más profundamente las dinámicas entre la violencia de pareja y el machismo en diferentes entornos culturales.
5. Promover y desarrollar políticas públicas a nivel local que aborden las múltiples formas de violencia identificadas, incluyendo iniciativas legislativas que protejan contra la violencia física, psicológica, sexual, social y patrimonial. Estas políticas deberían diseñarse con un enfoque de género que atienda las necesidades específicas de las mujeres del barrio Rio Seco.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriola, S., & Frisancho, C. (2022). *Violencia de pareja contra las mujeres de Cachimayo, Anta - Cusco – 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/119428>
- Avalos, R. & Revilla, L. (2022). *Actitudes machistas y violencia de pareja en mujeres mayores de edad de Lima Metropolitana 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/104702>
- Baldera, M. (2020). *Actitudes hacia el machismo en mujeres del programa vaso de leche, de la zona urbana y rural del distrito de Pítipa* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8112>
- Bonino, L. (2004). *Los micromachismos*. La Cibeles.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, A., & Mendoza, J. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Rev Panam Salud Publica* 45, 34. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>
- Bustamante, M. (1990). *Actitudes psicosociales frente al machismo de un grupo de mujeres de diferente nivel socio económico de la provincia de Cañete Lima* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres].
- Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J. y Astudillo, J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 32(2), 30 -39.
- Cabello, J. (2022). *Violencia de pareja y autoestima en mujeres del centro poblado Leticia, distrito de Supe Puerto, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/93235>
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359(9314), 1331-1336.
- Castro, R. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf
- Chernet, A., & Cherie, K. (2020). Prevalence of intimate partner violence against women and associated factors in Ethiopia. *BMC Women's Health* 20, 22 <https://doi.org/10.1186/s12905-020-0892-1>
- Coker, A. L., Davis, K. E., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M., & Smith, P. H.

- (2002). Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268.
- Creswell, J. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage publications.
- Cuevas, P., & Gutiérrez, E. (2021). *Violencia de pareja y dependencia emocional en organizaciones de mujeres de la provincia de Cotabambas, Apurímac-2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72324>
- Díaz, C., & Guerrero, R. (2022). *Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres de un comedor de Fila Alta - Jaén, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91662>
- Duran, A., & Patiño, J. (2021). *Violencia de pareja sufrida y ejercida en policías, según su estado Civil, Región Callao 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75533>
- Duvvury, N., Callan, A., Carney, P., & Raghavendra, S. (2013). *Intimate partner violence: Economic costs and implications for growth and development*. World Bank.
- Echeburúa, E., Amor, P., & Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 27-36. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=80112469003>
- Elghossain, T., Bott, S., Akik, C., & Ghattas, H. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in the Arab world: a systematic review. *BMC International Health and Human Rights*, 19(1), 29. <https://doi.org/10.1186/s12914-019-0215-5>
- Elghossain, T., Bott, S., Akik, C., & Obermeyer, C. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in the Arab world: a systematic review. *BMC international health and human rights*, 19(1), 29. <https://doi.org/10.1186/s12914-019-0215-5>
- Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujeres. (2022, 8 de agosto). *Reglas y normas mundiales: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/reglas-y-normas-mundiales-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Ferrer-Pérez, V. A., Bosch-Fiol, E., Sánchez-Prada, A., & Delgado-Álvarez, C. (2019). Beliefs and attitudes about intimate partner violence against women in Spain. *Psicothema*, 31(1), 38-45. <https://www.psicothema.com/pdf/4512.pdf>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Heise, L., & García-Moreno, C. (2002). *Violence by intimate partners*. World Health

Organization.

- Huayhua, R. (2020). *Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019* [Tesis de maestría, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de tesis UPEU. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/3278>
- Humphreys, C., & Thiara, R. (2003). Mental health and domestic violence: 'I call it symptoms of abuse'. *British Journal of Social Work*, 33(2), 209-226. <https://doi.org/10.1093/bjsw/33.2.209>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020). INEI presentó resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-laencuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019, 27 de mayo). *Marco Teórico Y Legal. Plataforma del Estado Peruano*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/Libro.pdf
- Jaimes, R. (202). *Violencia de pareja y dependencia emocional en madres de familia de una institución educativa nacional de Cachimayo 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/116623>
- Jaramillo, A. (2022). *Actitudes hacia el machismo en mujeres de zona rural de tres distritos de la provincia de Tumbes, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63709>
- Kitzmann, K., Gaylord, N., Holt, A., & Kenny, E. (2003). Child witnesses to domestic violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(2), 339-352. <https://doi.org/10.1037/0022-006x.71.2.339>
- Loayza, Y. (2021). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58936>
- Logan, T., & Walker, R. (2009). *Partner stalking: How women respond, cope, and survive*. Springer Publishing Company.
- Lutgendorf, M. (2019). Intimate Partner Violence and Women's Health. *Obstetrics and gynecology*, 134(3), 470–480. <https://doi.org/10.1097/AOG.0000000000003326>
- Miller, E., & McCaw, B. (2019). Intimate Partner Violence. *The New England journal of medicine*, 380(9), 850–857. <https://doi.org/10.1056/NEJMra1807166>

- Moore, A., Frohwirth, L., & Miller, E. (2010). Male reproductive control of women who have experienced intimate partner violence in the United States. *Social Science & Medicine*, 70(11), 1737-1744. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2010.02.009>
- Noriega, N., Basterretxea, J., & Olaizola, J. (2020). Implicación de los profesionales de la salud en los casos de violencia en la pareja contra la mujer. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 11(1), 31-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7195266>
- Organización Mundial de la Salud (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Understanding and addressing violence against women*. World Health Organization.
- Pari, L. (2022). *Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Juliaca, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/106835>
- Pérez-Castejón, M., Félix-Peral, C., & Jiménez-Ruiz, I. (2021). Percepción de la violencia durante las relaciones de pareja en población adolescente. *Metas De Enfermería/Metas De Enfermería*, 24. <https://doi.org/10.35667/metasenf.2021.24.1003081747>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Tackling Social Norms: A game changer for gender inequalities*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Quispe, L. (2023, 15 de agosto). *Violencia contra la mujer crece en Ayacucho*. Noticias ser. <https://www.noticiasser.pe/violencia-contra-la-mujer-crece-en-ayacucho>
- Rojas, J. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), 252-272. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/9>
- Schneider, S., Whitehead, C., & Elliot, D. (2010). *Understanding Transversal Research*. Springer.
- Stark, E. (2007). *Coercive Control: How men entrap women in personal life*. Oxford University Press.
- Taype, Y., & Tenorio, J. (2022). *Apoyo social y violencia de pareja en mujeres del distrito de San Juan de Lurigancho 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84247>
- Uribe, M., Rosas, M., & Trucios, J. (2022). Actitudes hacia el machismo en mujeres de los Comités de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida. *Reflexiones en trabajo social*, 2(1), 5-14.

<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/reflexiones/article/view/1602>

Vallejo, M. (2023). *Medidas de protección y las víctimas de violencia de género en el juzgado de familia, Ayacucho, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/131118>

Villagrán, A., Gracia, E., Martín-Fernández, M., & Lila, M. (2021). Adaptación y validación de la Escala de Actitudes de Culpabilización de la Víctima en Casos de Violencia de Pareja contra la Mujer. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.24>

Walker, L (1979). *La Mujer Maltratada. The battered woman syndrome study*. New York: Springe. [https://doi.org/10.1016/0021-9975\(79\)90046-x](https://doi.org/10.1016/0021-9975(79)90046-x)

Walker, L. (1989). Psychology and Violence against women. *American Journal of Psychological Association*, 44(4), 695-702.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de la información

ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MACHISMO

Completamente en desacuerdo (1) | Simplemente en desacuerdo (2)

Indeciso (3) | Simplemente de acuerdo (4) | Completamente de acuerdo (5)

	ITEMS	1	2	3	4	5
1...10	En nuestra sociedad, se espera que el hombre sea el líder.					
	Se considera ideal que una mujer se case con un hombre que la proteja.					
	Una mujer debería tener la misma independencia que un hombre.					
	Un esposo tiene derecho a oponerse a que su esposa ejerza una profesión u oficio.					
	Un verdadero hombre debe ser capaz de imponer autoridad en su familia.					
	Es responsabilidad de los hijos varones proteger a sus hermanas.					
	Los problemas en el hogar disminuirían si se valorara más la figura masculina.					
	Los grupos que promueven la liberación femenina son importantes.					
	Las responsabilidades de la mujer deberían limitarse al cuidado del hogar y de los hijos.					
	Los esposos deben ser considerados los jefes de familia en nuestro país.					
11...20	Una mujer debería aceptar las acciones de su esposo sin cuestionarlas.					
	Valoro a los hombres que ejercen autoridad en el hogar.					
	Una mujer no debería asistir sola a eventos si su pareja no puede acompañarla.					
	Es aceptable que un esposo impida que su esposa continúe sus estudios.					
	Es más apropiado que el hombre pase tiempo fuera de casa, mientras que la mujer debería quedarse en el hogar.					
	Una mujer debe solicitar permiso a su esposo o padre antes de salir de casa.					
	Los hombres son físicamente más fuertes que las mujeres.					
	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.					
	Históricamente, las mujeres han sido consideradas inferiores a los hombres.					
	Los hombres deberían tener más libertad personal que las mujeres.					
21...30	Debe existir igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.					
	Las mujeres tienen menos conocimientos que los hombres.					
	Es aceptable que los hombres tengan múltiples relaciones románticas simultáneas, pero no lo es para las mujeres.					
	Solo los hombres tienen la capacidad de desarrollar y mejorar la sociedad.					
	Los hombres desempeñan roles de autoridad más eficazmente que las mujeres.					
	Es común que los hombres no muestren consideración hacia las mujeres en nuestra sociedad.					
	El carácter de los hombres es más adecuado para roles que requieren responsabilidad.					
	En el ambiente laboral, no es adecuado que las mujeres ocupen posiciones superiores a las de los hombres.					

	Una mujer ideal es aquella que se dedica principalmente a ser ama de casa, atendiendo a su esposo e hijos.					
	La educación de los hijos es principalmente responsabilidad de la madre.					
31...40	El control económico del hogar debe ser responsabilidad exclusiva del esposo.					
	Es primordial que el esposo sea el principal proveedor económico de la familia.					
	Es necesario que la mujer consulte con su esposo acerca de las tareas domésticas y la educación de los hijos.					
	Considero que ambos padres, madre y padre, deben tener igual responsabilidad en la educación y formación de los hijos.					
	Opino que tanto hombres como mujeres deben contribuir económicamente al mantenimiento del hogar.					
	Llevar a los niños al colegio debería ser considerado más como una responsabilidad de la madre que del padre.					
	Los varones deberían recibir una educación distinta a la de las niñas.					
	Se debe enseñar a los niños varones que los hombres no deben llorar.					
	Apoyo la idea de que los niños varones jueguen con muñecas y juegos de cocina.					
	Las niñas deberían tener la opción de jugar con juguetes tradicionalmente asociados a los niños, como aviones, soldados y carritos.					
41...50	Las hijas deberían recibir una educación diferente a la de los hijos varones.					
	Los niños y niñas deberían tener juegos distintos.					
	Se debe fomentar la ternura, la dulzura y la suavidad en las niñas.					
	El padre debe mostrar más afecto hacia las hijas que hacia los hijos.					
	Es responsabilidad de las hermanas cuidar de sus hermanos.					
	Los hijos varones pueden elegir estudiar carreras como cosmetología, obstetricia o enfermería.					
	Las hijas pueden optar por estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica o Soldadura.					
	Desde pequeñas, se debe enseñar a las niñas que su deber es atender a su padre.					
	La infidelidad es más aceptable en hombres que en mujeres.					
	Las mujeres deberían estar de acuerdo con tener relaciones sexuales antes del matrimonio.					
51...59	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio.					
	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.					
	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles.					
	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.					
	La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.					
	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo, aunque no las desee.					
	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.					
	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos.					
	Las madres solteras son dignas de compasión.					

Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)

Jaramillo et al.- (Adaptado por Peña Lizana, 2018)

Conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seguridad y sinceridad. Marque con un ASPA “X” la respuesta que usted considere apropiada.

Rara vez	Pocas veces	Regularmente	Muchas veces	Siempre
1	2	3	4	5

Pregunta	1	2	3	4	5
¿Su pareja le pega?					
¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
¿Su pareja le ha sido infiel?					
¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
¿Usted siente temor cuando su pareja llega a casa?					
¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					

¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?

--	--	--	--	--

Anexo 2. Ficha técnica

Nombre	Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4)
Autores	Dr. Julio Jaramillo Oyervide, Sr. José Bermeo Álvarez, Sr. John Caldas Ochoa, Srta. Johanna Astudillo Ñauta
Objetivo	Medir el tipo y la severidad de la violencia intrafamiliar
Número de ítems	25
Aplicación	Individual o grupal
Tipo de escala	Likert de 5 puntos: 1. Casi nunca 2. Pocas veces 3. A veces 4. Muchas veces 5. Casi siempre
Categorías de severidad	Leve: ≤ 35 puntos Moderada: 36 - 67 puntos Severa: ≥ 68 puntos (Nota: Si el agresor consume alcohol o drogas, se deben añadir 3 puntos a la puntuación total)
Validez y confiabilidad	Validez, por medio de criterio de jueces. Confiabilidad Inicial: 0.938 Retest: 0.944 Y para sus dimensiones: 1. Violencia Física: Inicial 0.895, Retest 0.897 2. Violencia Psicológica: Inicial 0.801, Retest 0.808 3. Violencia Sexual: Inicial 0.724, Retest 0.777 4. Violencia Social: Inicial 0.882, Retest 0.906 5. Violencia Patrimonial: Inicial 0.747, Retest 0.754 6. Violencia de Género: Inicial 0.683, Retest 0.668

Nombre	Escala de Actitudes hacia el Machismo (EAM)
Autor	María Rosa Bustamante
Año de creación	1990
Objetivo	Identificar actitudes machistas en individuos a partir de los 14 años
Número de ítems	59
Tipo de escala	Likert de 5 puntos: 1. Completamente en desacuerdo 2. Simplemente en desacuerdo 3. Indeciso 4. Simplemente de acuerdo 5. Completamente de acuerdo
Validez y confiabilidad	- Validez: La validez de contenido fue evaluada por 9 expertos. - Confiabilidad: La confiabilidad se calculó mediante el coeficiente Beta de Kuder-Richardson, obteniendo valores superiores a 0.80
Aplicación	Individual o grupal

Anexo 3. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
Violencia de pareja	Comportamientos de la pareja que causa perjuicio físico, psicológico y sexual (OMS, 2021)	Se mide por medio de las dimensiones de violencia de la Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) adaptado por Peña (2018)	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia social Violencia patrimonial Violencia de género	-Moretones, sangrado, golpes -Insultos, amenazas, temor e infidelidad -Relaciones sexuales forzadas, prohibición de uso de métodos anticonceptivos, prohibición de embarazo -Impedimentos, amenaza, celos -Daños, impedimento, limitación económica -Falta de apoyo de la pareja, ignora la opinión de su pareja	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10 11, 12, 13, 14, 15 16, 17, 18, 19 20, 21, 22 23, 24, 25	Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4)	Ordinal
Actitudes hacia el machismo	Conjunto de características legales, normativas, socioculturales destinadas a lograr mantener y gobernar a la mujer en todos los niveles (Bustamante, 1990)	Medida con la Escala de actitudes hacia el machismo, la interpretación se hace con las puntuaciones cada categoría. La transformación de la puntuación a la escala de 5 grados	Actitudes frente a la superioridad masculina, Actitudes hacia la dirección del hogar , Actitudes hacia el dominio masculino, Actitudes frente a la socialización del rol sexual masculino y Femenino , Actitudes frente al control de la sexualidad ejercida por los varones	Supremacía masculina, independencia femenina cuestionada. Percepciones físicas, inteligencia, libertad de género. Rol de género en la educación, administración económica, expectativas basadas en género. Juegos y profesiones, roles de servicio. Control masculino, sumisión femenina.	1 ..16 17 ..29 30 .. 39 40 .. 49 50 .. 59	Escala de Actitudes hacia el Machismo.	Ordinal

Anexo 4. Carta de presentación



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Trujillo, 11 de Enero de 2024

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 0006-2024/UCT-EPG-D

María Elisa Cristán Córdova
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BARRIO RIO SECO - HUAMANGA,
AYACUCHO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” y, a la vez, presentarle a **Elizabeth Evelyn Lázaro Villarroel**, identificado (a) con DNI N° **40048065**, alumno (a) del Programa de Maestría en Intervención en Violencia Contra las Mujeres, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO 2023**

Presento a usted al mencionado maestrando (a) para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su entidad.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DISTRIBUCIÓN
Interesados, archivo EPG
WRRP/maj

Anexo 5. Carta de autorización

Autorización de uso de información de institución.

YO, MARIA ELISA CRISTAN CORDOVA, identificado con DNI N° 28237092, en mi calidad de presidenta del Barrio de Rio Seco, ubicado en el distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN:

A la Sra. Elizabeth Evelyn Lázaro Villarroel, identificado con DNI N° 40048065, del Programa de Maestría en Intervención en violencia contra las mujeres, para que utilice la siguiente información del Barrio de Rio Seco:

Datos y padrón de encuestados, información de estadísticos e informaciones que ayuden al desarrollo de dicha tesis, con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico, Trabajo de Investigación, Tesis para optar el grado académico de Maestro.

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la institución, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la institución en reserva, marcando con un "X" la opción seleccionada.

Mantener en reserva el nombre de cualquier distintivo de la institución; o
 Mencionar el nombre de la institución.



Firma y sello del Representante Legal
DNI: 28237092

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta *carta* y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma del Estudiante
DNI: 40048065

Anexo 6. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Constantina Palomino Varga

FIRMA:

Constantina

Fecha: 8/12/2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

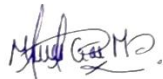
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Marlube Mauricio

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Sonia Curo Huanaco

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Mirtha Sicha Villanueva

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Margoth Salvatierra Sulca

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Wilma Huaman Huamani

FIRMA:



Fecha: 08/12/2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.


Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Flor Sicha Villanueva

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Gisela Sauñe Quispe

FIRMA:

Handwritten signature of Gisela Sauñe Quispe, written in black ink on a white background. The signature is stylized and appears to read 'G. Sauñe Quispe'.

Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Noemi Llamocca Rodríguez

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

Yudita Huamán Palomino

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

María Elisa Cristán Palomino

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, LÁZARO VILLARROEL, ELIZABETH EVELYN; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:

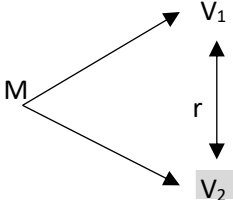
Esperanza Condori Albites

FIRMA:



Fecha: 08/12/ 2023

Anexo 7. Matriz de consistencia

Título	Violencia de pareja y actitudes machistas en mujeres de un asentamiento humana Ayacucho, 2023				
Formulación del problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>General: ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023?</p>	<p>General: Existe relación significativa entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023.</p>	<p>General: Determinar la relación entre la violencia de pareja y las actitudes machistas en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023.</p>	Violencia de pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia sexual • Violencia social • Violencia patrimonial • Violencia de género 	<p>Enfoque y tipo de investigación Cuantitativo, correlacional Diseño metodológico Correlacional de corte transversal.</p>
<p>Específicos: ¿Cuál es el nivel de actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es el nivel de violencia de pareja en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023? ¿Cuál es la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023?</p>	<p>Específicas: Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Existe relación significativa entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023</p>	<p>Específicos: Describir el nivel de las actitudes hacia el machismo en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023. Conocer el nivel de la violencia de pareja en mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023. Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia física en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia psicológica en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia sexual en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia social en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Establecer la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia patrimonial en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023 Determinar la relación entre las actitudes hacia el machismo y la violencia de género en las mujeres del Barrio Río Seco de Ayacucho, 2023.</p>	Actitudes hacia el machismo	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes hacia el dominio masculino, • Actitudes frente a la superioridad masculina , • Actitudes hacia la dirección del hogar , • Actitudes frente a la socialización del rol sexual masculino y Femenino , • Actitudes frente al control de la sexualidad ejercida por los varones 	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Donde: M: muestra V₁, V₂: Variables de estudio r: relación Población, muestra y muestreo La población del estudio estará compuesta 136 mujeres del asentamiento humano Río Seco en Ayacucho. Instrumentos: Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y la Escala de Actitudes hacia el Machismo.</p>

Anexo 8. Validación de instrumentos



Dra. Wendi Cedillo Lozada

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn, MAESTRIA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023**

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	¿Su pareja le pega?		X				
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?		X				
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?		X				
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?		x				
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?		X				
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?		X				
7	¿Su pareja le ha sido infiel?		X				
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?		X				
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?		X				
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?		X				
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?		X				
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?		X				
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?		x				
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?		X				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?		X				
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?		X				
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?		X				
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?		X				
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?		X				
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?		X				
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?		X				
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?		x				
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?		X				
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?		X				
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluado por:

Apellidos y Nombres: Wendi Cedillo Lozada
Colegiatura: C.Ps.P. 14776
DNI: 43512438


 Dra. Wendy Cedillo Lozada
 Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Wendi Cedillo Lozada
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Nacional de Tumbes
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MACHISMO
- 1.4 Autor del instrumento: Bustamante (1990)
- 1.5 Título de la Investigación: ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	6	11	16	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			X			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X			
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

Fecha: 10/31/2023


 Dra. Wendy Cedillo Lozada
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 43512438

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar.	X					
2	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja.	X					
3	Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.	X					
4	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio.	x					
5	Un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.	X					
6	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas.	X					
7	Las mujeres se evitarían problemas en el hogar si le dieran mayor importancia a la figura del varón.	X					
8	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer.	X					
9	La mujer se debe preocupar nada más de la casa y de sus hijos.	X					
10	En nuestro país los esposos deben seguir siendo los jefes de familia.	X					
11	La mujer debe tener paciencia y aceptar todo lo que el marido haga.	X					
12	Admiro a los hombres que saben imponer autoridad en el hogar.	X					
13	La mujer no puede asistir sola a una fiesta a la que su pareja no puede asistir.	x					
14	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.	X					
15	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.	X					
16	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle.	X					
17	Los hombres son más fuertes que las mujeres.	X					
18	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	X					
19	La mujer siempre ha sido menos que el hombre.	X					
20	El hombre debe tener más libertad que la mujer.	X					
21	Debe existir la igualdad del hombre y la mujer.	X					
22	Las mujeres saben menos que los hombres.	x					
23	Pienso que el varón puede tener múltiples compromisos pero las mujeres no.	X					
24	Los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar una sociedad.	X					
25	Pienso que los hombres ejercen mejor un cargo de autoridad que las mujeres.	X					
26	Es común que en nuestro medio los hombres no tengan mucha consideración con la mujer.	X					
27	El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad.	X					
28	Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre.	X					
29	Una mujer ideal es aquella dueña de casa preocupada de su marido y sus hijos.	X					
30	La educación de los hijos es responsabilidad principalmente de la madre.	X					
31	El marido siempre debe administrar la economía del hogar.	x					
32	Es responsabilidad del esposo ser principal sustento económico de la madre.	X					
33	La mujer debe conversar con el esposo lo referente al trabajo de la casa y la formación de los hijos.	X					
34	Pienso que la educación y formación de los hijos le corresponde al padre o a la madre por igual.	X					
35	Pienso que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.	X					
36	El llevar a los niños al colegio es función más de la madre que del padre.	X					
37	El varón debe ser educado en una forma diferente a la de los varones.	X					
38	Se le debe decir a un niño que los hombres no deben llorar.	X					
39	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas.	X					
40	Las niñas mujeres deben jugar con aviones, soldados y carritos.	x					
41	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones.	X					
42	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos.	x					
43	A las niñas se les debe cultivar la ternura, la dulzura y la suavidad.	X					
44	El padre debe ser más cariñoso con la hija que con el hijo.	x					
45	Es deber de las hermanas atender a sus hermanos.	X					
46	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería.	x					

47	La hija mujer puede estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Soldadura.	X				
48	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre.	x				
49	La infidelidad es natural en los hombres pero en las mujeres no.	X				
50	La mujer debe estar a favor de las relaciones sexuales antes del matrimonio.	x				
51	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio.	X				
52	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.	x				
53	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles.	X				
54	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.	x				
55	La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.	X				
56	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo aunque no las desee.	x				
57	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.	X				
58	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos.	x				
59	Las madres solteras son dignas de compasión.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluado por:

Apellidos y Nombres: Wendi Cedillo Lozada

Colegiatura: C.Ps.P. 14776

DNI: 43512438


 Dra. Wendy Cedillo Lozada
 Firma

Dra. Jiménez Rojas José Antonio Martín

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn, MAESTRIA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023**

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



.....
Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Jiménez Rojas José Antonio Martín
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)
- 1.4 Autor del instrumento: Jaramillo et al. (Adaptado Peña 2018)
- 1.5 Título de la Investigación: ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA						
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X				
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X			
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

Fecha: 10/31/2023


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 43156998

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	¿Su pareja le pega?		X				
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?		X				
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?		X				
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?		x				
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?		X				
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?		X				
7	¿Su pareja le ha sido infiel?		X				
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?		X				
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?		X				
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?		X				
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?		X				
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?		X				
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?		x				
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?		X				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?		X				
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?		X				
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?		X				
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?		X				
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?		X				
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?		X				
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?		X				
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?		x				
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?		X				
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?		X				
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluado por:

Apellidos y Nombres: Jiménez Rojas José Antonio Martín

Colegiatura: C.Ps.P. 14779

DNI: 43156998


Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Jiménez Rojas José Antonio Martín
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MACHISMO
- 1.4 Autor del instrumento: Bustamante (1990)
- 1.5 Título de la Investigación: ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE					BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X				
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X				
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X				
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X				
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X				
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	X				
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																	X				
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																	X				
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	X				
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	X				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

Fecha: 10/31/2023


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 43156998

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar.	X					
2	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja.	X					
3	Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.	X					
4	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio.	x					
5	Un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.	X					
6	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas.	X					
7	Las mujeres se evitarían problemas en el hogar si le dieran mayor importancia a la figura del varón.	X					
8	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer.	X					
9	La mujer se debe preocupar nada más de la casa y de sus hijos.	X					
10	En nuestro país los esposos deben seguir siendo los jefes de familia.	X					
11	La mujer debe tener paciencia y aceptar todo lo que el marido haga.	X					
12	Admiro a los hombres que saben imponer autoridad en el hogar.	X					
13	La mujer no puede asistir sola a una fiesta a la que su pareja no puede asistir.	x					
14	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.	X					
15	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.	X					
16	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle.	X					
17	Los hombres son más fuertes que las mujeres.	X					
18	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	X					
19	La mujer siempre ha sido menos que el hombre.	X					
20	El hombre debe tener más libertad que la mujer.	X					
21	Debe existir la igualdad del hombre y la mujer.	X					
22	Las mujeres saben menos que los hombres.	x					
23	Pienso que el varón puede tener múltiples compromisos pero las mujeres no.	X					
24	Los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar una sociedad.	X					
25	Pienso que los hombres ejercen mejor un cargo de autoridad que las mujeres.	X					
26	Es común que en nuestro medio los hombres no tengan mucha consideración con la mujer.	X					
27	El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad.	X					
28	Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre.	X					
29	Una mujer ideal es aquella dueña de casa preocupada de su marido y sus hijos.	X					
30	La educación de los hijos es responsabilidad principalmente de la madre.	X					
31	El marido siempre debe administrar la economía del hogar.	x					
32	Es responsabilidad del esposo ser principal sustento económico de la madre.	X					
33	La mujer debe conversar con el esposo lo referente al trabajo de la casa y la formación de los hijos.	X					
34	Pienso que la educación y formación de los hijos le corresponde al padre o a la madre por igual.	X					
35	Pienso que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.	X					
36	El llevar a los niños al colegio es función más de la madre que del padre.	X					
37	El varón debe ser educado en una forma diferente a la de los varones.	X					
38	Se le debe decir a un niño que los hombres no deben llorar.	X					
39	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas.	X					
40	Las niñas mujeres deben jugar con aviones, soldados y carritos.	x					
41	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones.	X					
42	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos.	x					
43	A las niñas se les debe cultivar la ternura, la dulzura y la suavidad.	X					
44	El padre debe ser más cariñoso con la hija que con el hijo.	x					
45	Es deber de las hermanas atender a sus hermanos.	X					
46	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería.	x					

47	La hija mujer puede estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Soldadura.	X				
48	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre.	x				
49	La infidelidad es natural en los hombres pero en las mujeres no.	X				
50	La mujer debe estar a favor de las relaciones sexuales antes del matrimonio.	x				
51	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio.	X				
52	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.	x				
53	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles.	X				
54	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.	x				
55	La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.	X				
56	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo aunque no las desee.	x				
57	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.	X				
58	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos.	x				
59	Las madres solteras son dignas de compasión.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluated por:

Apellidos y Nombres: Jiménez Rojas José Antonio Martín

Colegiatura: C.Ps.P. 14779

DNI: 43156998


Firma

Dra. Gavidia Samame Mercedes Friorella

Presente.-

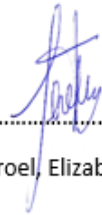
De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos validado por Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn, MAESTRIA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: **ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023**

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



.....
Lázaro Villarroel, Elizabeth Evelyn

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Gavidia Samame Mercedes Friorella
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)
- 1.4 Autor del instrumento: Jaramillo et al. (Adaptado Peña 2018)
- 1.5 Título de la Investigación: ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA						
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X				
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X			
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

Fecha: 10/31/2023



 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 46515653

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	¿Su pareja le pega?		X				
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?		X				
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?		X				
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?		x				
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?		X				
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?		X				
7	¿Su pareja le ha sido infiel?		X				
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?		X				
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?		X				
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?		X				
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?		X				
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?		X				
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?		x				
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?		X				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?		X				
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?		X				
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?		X				
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?		X				
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?		X				
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?		X				
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?		X				
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?		x				
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?		X				
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?		X				
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluado por:

Apellidos y Nombres: Gavidia Samame Mercedes Friorella
Colegiatura: C.Ps.P. 20115
DNI: 46515653


 Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Gavidia Samame Mercedes Friorella
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MACHISMO
- 1.4 Autor del instrumento: Bustamante (1990)
- 1.5 Título de la Investigación: ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	6	11	16	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X			
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X			
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X			
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X			
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																			X			
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X			
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X			
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable a ser aplicado

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

Fecha: 10/31/2023



 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 46515653

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº		Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
1	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar.	X					
2	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja.	X					
3	Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.	X					
4	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio.	x					
5	Un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.	X					
6	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas.	X					
7	Las mujeres se evitarían problemas en el hogar si le dieran mayor importancia a la figura del varón.	X					
8	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer.	X					
9	La mujer se debe preocupar nada más de la casa y de sus hijos.	X					
10	En nuestro país los esposos deben seguir siendo los jefes de familia.	X					
11	La mujer debe tener paciencia y aceptar todo lo que el marido haga.	X					
12	Admiro a los hombres que saben imponer autoridad en el hogar.	X					
13	La mujer no puede asistir sola a una fiesta a la que su pareja no puede asistir.	x					
14	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.	X					
15	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.	X					
16	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle.	X					
17	Los hombres son más fuertes que las mujeres.	X					
18	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	X					
19	La mujer siempre ha sido menos que el hombre.	X					
20	El hombre debe tener más libertad que la mujer.	X					
21	Debe existir la igualdad del hombre y la mujer.	X					
22	Las mujeres saben menos que los hombres.	x					
23	Pienso que el varón puede tener múltiples compromisos pero las mujeres no.	X					
24	Los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar una sociedad.	X					
25	Pienso que los hombres ejercen mejor un cargo de autoridad que las mujeres.	X					
26	Es común que en nuestro medio los hombres no tengan mucha consideración con la mujer.	X					
27	El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad.	X					
28	Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre.	X					
29	Una mujer ideal es aquella dueña de casa preocupada de su marido y sus hijos.	X					
30	La educación de los hijos es responsabilidad principalmente de la madre.	X					
31	El marido siempre debe administrar la economía del hogar.	x					
32	Es responsabilidad del esposo ser principal sustento económico de la madre.	X					
33	La mujer debe conversar con el esposo lo referente al trabajo de la casa y la formación de los hijos.	X					
34	Pienso que la educación y formación de los hijos le corresponde al padre o a la madre por igual.	X					
35	Pienso que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.	X					
36	El llevar a los niños al colegio es función más de la madre que del padre.	X					
37	El varón debe ser educado en una forma diferente a la de los varones.	X					
38	Se le debe decir a un niño que los hombres no deben llorar.	X					
39	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas.	X					
40	Las niñas mujeres deben jugar con aviones, soldados y carritos.	x					
41	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones.	X					
42	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos.	x					
43	A las niñas se les debe cultivar la ternura, la dulzura y la suavidad.	X					
44	El padre debe ser más cariñoso con la hija que con el hijo.	x					
45	Es deber de las hermanas atender a sus hermanos.	X					
46	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería.	x					

47	La hija mujer puede estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Soldadura.	X				
48	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre.	x				
49	La infidelidad es natural en los hombres pero en las mujeres no.	X				
50	La mujer debe estar a favor de las relaciones sexuales antes del matrimonio.	x				
51	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio.	X				
52	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.	x				
53	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles.	X				
54	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.	x				
55	La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.	X				
56	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo aunque no las desee.	x				
57	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.	X				
58	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos.	x				
59	Las madres solteras son dignas de compasión.	X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			x	

Evaluated por:

Apellidos y Nombres: Gavidia Samame Mercedes Friorella

Colegiatura: C.Ps.P. 20115

DNI: 46515653


 Fijma

Anexo 9. Reporte de Turnitin

ACTITUDES HACIA EL MACHISMO Y VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL BARRIO RIO SECO DE AYACUCHO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	roderic.uv.es Fuente de Internet	1%
7	www.enfermeria21.com Fuente de Internet	1%